



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 27 de marzo de 2024

VISTO el expediente MPA-E-23278-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación por el servicio de mantenimiento de matafuegos: recarga anual y prueba hidráulica de cuatro (04) matafuegos pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 31/2024 – RAF 560.

Que en orden 8 obra Nota Fundada N° 29/2024 – Letra: SUB.A.V. donde la Directora General de Herramientas para el Desarrollo Productivo Subsecretaría de Agregado de Valor detalla los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio antes mencionado, autorizada por la señora Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 32/2024 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 12 obra Nota de Pedido N° 31/2024 Autorizada y en orden 13 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 88/2024 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

R E S U E L V E:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 32/2024 – RAF 560, referente a la contratación por el servicio de mantenimiento de matafuegos: recarga anual y prueba hidráulica de cuatro (04) matafuegos pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.F. N° 97/2024.-

**NUÑEZ
Vicente
Carlos**

Firmado
digitalmente por
NUÑEZ Vicente
Carlos
Fecha: 2024.03.27
14:05:13 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2024

Pieza Administrativa E Nro. 23278- E - 2024- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 27/03/24

Apertura: 3/4/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento de matafuego ABC 5 kg Polvo Químico Seco			
>>	CONTROL ANUAL DE EXTINTORES ABC POLVO QUÍMICO x 5 Kg., PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME.	4.00
2	PRUEBA HIDRÁULICA DE MATAFUEGO. Unidad			
>>	PRUEBA HIDRAULICA DE MATAFUEGOS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PyME.	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago

Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

NUNEZ

Vicente Carlos

Firmado digitalmente por
NÚÑEZ Vicente Carlos

Fecha: 2024.03.27
14:05:55
Página 1 de 2

0500



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2024

Pieza Administrativa E Nro. 23278- E - 2024- 1950 - 0/

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME

Fecha: 27/03/24

Apertura: 3/4/2024 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 - art 18 inc I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 31 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Plazo de Entrega:	INMEDIATA		
	Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47		
	Lugar de Entrega:	Don Bosco N° 614 - Ushuaia		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica al caso		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar - compras.mpya@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja		
	Vigencia del Contrato:	No aplica al caso		
	Garantía de Oferta:	No requiere		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	A cargo del proveedor		

NUÑEZ

Vicente Carlos

Firmado digitalmente
por NUÑEZ Vicente
Carlos

Fecha: 2024.03.27

14:06:16 -03'00'
Página 2 de 2